

Madrid 24 de Octubre de 1852.

Se Secretario del Ayuntamiento de Villafamés

Muy Señor: Ofendería la probada ilustración de V^o si me propusiese demostrárle lo indispensable que es para la buena administración de los pueblos el conocimiento del estado del país bajo todas sus fases y condiciones. Para que el Gobierno y los ciudadanos de todas las clases sociales tengan datos exactos del territorio, de la población, de las producciones y de cuantos elementos constituyen la organización material y moral de nuestra sociedad, han sido constantes mis esfuerzos desde hace muchos años, ya en el Parlamento, ya en la prensa y por medio de las obras que he publicado. La última es el adjunto *Boletín*, con el cual me ha propuesto llenar un vacío, cuya magnitud apreciará el buen juicio de V^o si, como lo ruego, se toma la molestia de leer el prólogo y el resumen y conclusión.

Losdeglos que de este libro ha hecho la prensa periódica, sin distinción de matres públicas, la R. Cédula de 11 de Setiembre comunicada por el Ministerio de la Guerra y Ultramar a los Capitanes Generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, para que lo difundan en aquellas posiciones, otia R. Cédula inserta en la Gaceta del 16 del corriente, autorizando su adopción como texto para la 1^a enseñanza; así, y en fin, la expedición de 100 ejemplares sólo en Madrid, patentizan la gran aceptación que ha tenido mi trabajo.

Sin embargo del sacrificio pecuniario que se me origina por las dificultades que todavía ofrece la correspondencia, me he decidido a dar a conocer el *Boletín* a las principales municipalidades del País, usando de la bondad de los tres Secretarios.

Para ello no he pedido exequitaz otro medio que el de remitirle a V^o un ejemplar rogándole se sirva mostrarlo a ese Ayuntamiento, a la Junta local de 1^a enseñanza y a los profesores de esas escuelas, quienes no dudo comprenderán desde luego que como texto para el ejercicio de la historia, es un elemento necesario de instrucción y educación tanto para los niños, cuanto para los adultos.

Si por acuerdo de alguna de las indicadas corporaciones o a petición de los profesores, se sirviese hacerme algún pedido, de ejemplares ya para distribuirlos entre los profesionales o ya para las escuelas, se les remitiría a vuelta de correo, en cuyo caso podría el gasto una libranza, descontando el importe del giro. El precio de cada libro es de 6 reales.

Si el pedido fuese de diez o más ejemplares se podría descontar también un 10 p. C.; y si no se efectuase pedido alguno, estimaría que se me remitiera en trece sellos de paquete de veinticuatro, si se me devolviese el ejemplar por el correo.

Ruego a V^o me dispense la molestia que le ocasiono y en justa reciprocidad puede dispensar como gusto de su atento y - L. e. L. e. B. e. L. e. H.

Clemente Ramírez e hijos.

No se han invitado
los señores de la que no